

**INFORME DE LOGROS MENSUAL
AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

**I. OFICINA DEL DECANO / ÁREA ADMINISTRATIVA
Dr. Carlos I. González Vargas / Sra. Tania David**

- A. Continuidad de preparativos para el reinicio de labores presenciales.
- B. Participación de reuniones programáticas con el equipo gerencial, personal administrativo y Facilidad Animal ARF (grant) y Unidades del Recinto.
- C. Asignación de presupuesto operacional para FIPI, PEAFF, Académicos Residentes y Becas de Publicación, Compromisos Institucionales, Costos Indirectos, entre otros.
- D. Atender todos los asuntos administrativos en coordinación y colaboración con el personal administrativo bajo el área administrativa. Entre los que destacan; Comprobantes de Pago, liquidaciones de viaje, requisiciones-órdenes de compra, trámite de cheques, convenios de estipendios, transferencias de fondos, cartas de trámite, seguimientos correspondientes, registros de asistencia, renunciaciones, contratos de pago directo, compensaciones adicionales, diferenciales en sueldo, nombramientos especiales, transacciones de personal, entre otros trámites de índole administrativa general.
- E. Reuniones de Orientación Académicos Residentes y FIPI (investigadores y administrativos).
- F. Reuniones estudiantes becarios de Bioxfel y NSF.

**II. DECANATO ASOCIADO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Asociada**

Durante el período de agosto y septiembre del 2020 el Decanato Asociado de Asuntos Académicos del DEGI trabajó con encomiendas institucionales para asegurar el cumplimiento de la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras¹.

¹ Certificación 95 (2019-2020) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

A. Plan de Transformación Académica Graduada

1. Reformulación del Plan de Desarrollo 2018-2023 del Decanato de Estudios Graduados e Investigación en el Plan de Transformación Académica Graduada 2020-2023. El mismo está en armonía con los planes estratégicos de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras², además de asegurar el cumplimiento de la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras³. Entre otras, el Plan incluye las siguientes metas estratégicas: 4. El DEGI establecerá un plan de innovación y transformación curricular para aumentar la efectividad y sustentabilidad de la oferta académica graduada del Recinto de Río Piedras; 5. El DEGI establecerá un plan de reclutamiento, retención y graduación para fortalecer los estudios graduados en el Recinto de Río Piedras.
2. Actualización del Plan Anual del DEGI para el año académico 2020-2021.

B. Evaluación Periódica de Programas Graduados del Recinto de Río Piedras

1. Informe a la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, Investigación e Innovación (VPAAII) sobre el estado de evaluación de programas graduados y las medidas para su fortalecimiento.
2. Actualización del Calendario General de Evaluación Institucional y Acreditación de los Programas Graduados del Recinto de Río Piedras.
3. Actualización del Ciclo Quinquenal de Evaluación Periódica de los Programas Graduados del Recinto de Río Piedras.
4. Desarrollo del plan de trabajo del Decanato Asociado para la evaluación de 25 programas graduados durante el año académico 2020-2021, en cumplimiento con la Certificación 45 (2019-2020) de la Junta de Gobierno y la política académica para los estudios graduados en el Recinto de Río Piedras.
5. Coordinación de reuniones individuales para discutir el estado de situación del programa, establecer el ciclo quinquenal y trámite de cartas con acuerdos tomados: Facultad de Educación; Facultad de Humanidades; Facultad de Ciencias Sociales (Doctorado de Trabajo Social; Maestría en Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias); Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información; Ph. D. en Física Química de la Facultad de Ciencias Naturales.

² Certificación Núm. 50 de la Junta de Gobierno – Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2017-2022; Certificación Núm. 79 del Senado Académico – Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023

³ Certificación 95 (2019-2020) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras

6. Extensión del Calendario de Trabajo para la Evaluación de Programas Graduados, en cumplimiento a la Certificación Núm. 25 (2020-2021).
7. Coordinación del Calendario de Trabajo, en consulta individual con cada facultad y escuela con programas graduados bajo evaluación.
8. Orientación y sesiones de apoyo a los comités de autoestudio sobre la normativa aplicable, procedimientos e instrumentos.
9. Creación y actualización de base de datos oficiales de los programas graduados, en conjunto con la División de Investigación Institucional y Avalúo, adscrito al Decanato de Asuntos Académicos.
10. Creación de carpetas de bases de datos oficiales por facultad/escuela y programa para apoyar la gestión de los comités de autoestudios.
11. Coordinación de reunión entre el Decanato de Estudiantes, la Oficina de Asistencia Económica y DIAA, para la creación de base de datos sobre ayudas económicas (varias) a los estudiantes graduados. DIAA creó carpeta por programa y se proveyeron a las facultades y escuelas.
12. Coordinación de sesión de apoyo de la Dra. Grisel Meléndez, Coordinadora de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil Graduada, con los miembros de los comités de autoestudio.
13. Coordinación de sesiones de orientación para navegar y manejar la base de datos graduados.

C. Plan de Evaluación de la Efectividad Académica de los Programas Graduados del Recinto de Río Piedras

Los propósitos de esta encomienda son los siguientes: 1) Identificar cuán apropiadamente el programa responde a las necesidades de los constituyentes externos; 2) Definir las fortalezas, debilidades y áreas de mejoramiento de cada programa; 3) Definir criterios e indicadores para medir la efectividad académica de la oferta graduada; 4) Aportar datos confiables para la toma de decisiones académicas y administrativas; 5) Determinar el impacto del programa en apoyar la misión del Recinto; 6) Explorar cuan apropiadamente el programa responde a las necesidades e intereses de los solicitantes y estudiantes; 7) Convertir los retos en oportunidades con el insumo de los miembros de otras facultades y escuelas; 8) Identificar las alternativas de innovación y transformación curricular para el mejoramiento de la efectividad del programa; 9) Apoyar los planes de desarrollo de los programas para su mejoramiento continuo.

Debido a la emergencia por la pandemia de COVID-19, cuyas medidas por Orden Ejecutiva fueron vigentes desde la semana del 16 de marzo de 2020 hasta el presente, se colocó en pausa la implantación del itinerario establecido. Al 11 de marzo de 2020 se habían completado las Etapas 1, 2, 3; la 4 interrumpida. La continuación de la Etapa 4 y la Etapa 5 (Plan de Desarrollo de la Oferta Académica Graduada) han sido reprogramadas para el año académico 2020-2021.

Las gestiones realizadas para retomar esta encomienda son las siguientes:

1. Informe a la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, Investigación e Innovación (VPAII) sobre el estado de situación y resultados de hallazgos del plan de evaluación de la efectividad académica de los programas graduados.
2. Reprogramación de sesiones de capacitación sobre manejo de base de datos graduados, provistos por DIIA, y aplicación de indicadores y criterios en la rúbrica de evaluación de efectividad académica de los programas graduados.
3. En consulta con las facultades y escuelas, reprogramación de las reuniones individuales para discutir los hallazgos de la rúbrica completada por programa. Este itinerario quedó interrumpido por la emergencia de la pandemia a mediados de marzo de 2020.

El propósito de estas sesiones es examinar el nivel de cumplimiento de efectividad académica acumulado por cada programa – “alto cumplimiento”, “cumple”, “bajo cumplimiento” y “no cumple”; discutir los análisis generados, las acciones académicas requeridas y las propuestas de innovación y transformación curricular que apoyen el éxito estudiantil y el mejoramiento sostenido de sus programas:

- a. Primer semestre: Escuelas de Arquitectura, Ciencias y Tecnologías de la Información, Derecho y la Escuela Graduada de Administración de Empresas y, la Facultad de Humanidades.
- b. Segundo semestre: Facultades de Educación, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y la Facultad de Educación (unidades que se encuentran en proceso de evaluación de programas y autoestudio).

D. Innovación y transformación de los ofrecimientos graduados en el Recinto de Río Piedras

1. Desarrollo del plan de trabajo 2020-2021 para la identificación, evaluación y trámite de las propuestas de creación y cambio académico de ofrecimientos graduados en el Recinto de Río Piedras.
2. Orientación institucional a los representantes de las facultades y escuelas, para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el tiempo estipulado para la

evaluación de rigor en cada instancia, incluyendo el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) bajo el DEGI.

3. Coordinación de sesión de orientación a las facultades y escuelas por el Sr. Basilio Rivera, director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, sobre la situación fiscal institucional y los requerimientos del plan de presupuesto contenido en las propuestas curriculares.
4. Recomendaciones a la propuesta para la creación de un programa conjunto entre la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Planificación. Anteriormente, propuesta como un “acuerdo” entre ambas unidades.
5. Seguimiento en la Junta Administrativa y apoyo a la unidad sobre la evaluación a la Propuesta para Establecer un Certificado Académico Post-Bachillerato en Planificación de Desastres, en la Escuela Graduada de Planificación (16 créditos).
6. Revisión y recomendaciones a la Propuesta de la Maestría de Nutrición en Línea de la Facultad de Ciencias Naturales. Se coordinó sesión asesora con el Sr. Basilio Rivera, director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, con respecto al desarrollo del presupuesto. También se coordinaron reuniones entre decanos y directores de los Recintos de Ciencias Médicas y Río Piedras con el propósito de auscultar posibles acuerdos interrecintos para articular el componente de Práctica Supervisada al ofrecimiento propuesto.
7. Orientación al Departamento Graduado de Psicología sobre propuesta en progreso sobre cambio menor a la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Académica e Investigativa.
8. Reunión Conjunta entre el Decanato de Asuntos Académicos y el DEGI sobre el trámite de dos propuestas de revisión curricular y creación de rutas de programas combinados de bachillerato y maestría de la Facultad de Humanidades para los ofrecimientos de Literatura Comparada y Filosofía

E. Senado del Recinto De Río Piedras

La Dra. Nivia A. Fernández Hernández participa y aporta en las siguientes gestiones:

1. Miembro alterno en las reuniones ordinarias y extraordinarias
2. Miembro alterno en el Comité de Asuntos Académicos
3. Secretaria Alterna, Comité de Asuntos Académicos

4. Miembro y secretaria del Comité de Integridad Académica en la elaboración de la propuesta de política.

F. Acreditación de programas y evaluadora MSCHE

1. Durante el mes de agosto el Decanato Asociado de Asuntos Académicos del DEGI brindó apoyo y asesoría al equipo directivo del Programa Graduado de Psicología como parte del proceso de revisión de la respuesta al informe del equipo evaluador requerido como parte de su acreditación por la *American Psychological Association (APA)*.
2. Lectura del informe sometido por la APA.
3. Revisión y recomendaciones incorporadas a los borradores de informes preparados por el Programa Graduado de Psicología.
4. Coordinación de reuniones con el equipo gerencial de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Graduado de Psicología, la Dra. Sonia Balet del Decanato de Asuntos Académicos y la Dra. Nivia A. Fernández Hernández del DEGI.
5. En consulta con las facultades y escuelas, actualización de la tabla oficial sobre el estado de acreditación de los programas graduados a septiembre de 2020.
6. Preparación de informes solicitados por la Dra. Sonia Balet relacionados con la acreditación institucional del Recinto de Río Piedras.
7. Participación como Miembro Evaluador en la visita de acreditación a Millersville University at Pennsylvania por la *Middle States Commission on Higher Education*.

G. Acciones de cursos graduados del Recinto de Río Piedras

1. Evaluación de Solicitudes de Cursos Graduados en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) y Trámite a la VPAAI

La evaluación de solicitudes para la creación o modificación de cursos existentes conlleva examinar el prontuario de cada curso, los formularios de solicitud y hoja de cotejo, asegurando así el cumplimiento con la normativa aplicable. Esta gestión la realiza la Decana Asociada en consulta directa con los proponentes. De manera complementaria, la Sra. Brenda Casado, Secretaria Ejecutiva del Decanato Asociado del DEGI, lleva a cabo revisión minuciosa de la descripción y los atributos de los cursos según registrados en las pantallas del Sistema de Información Estudiantil (SIE) del Recinto de Río Piedras, específicamente en la pantalla 1D4, encasillado seis (6) en adelante para la revisión de descripciones en español y F en adelante para las descripciones en inglés.

Como parte de los protocolos de control y seguridad por la Pandemia del COVID 19, durante los pasados meses se trabajó con acciones de cursos para modificar la modalidad en la que se ofrecen, añadiendo las opciones híbridas y a distancia. Este trámite expedito trascendió el año académico 2019-2020, ya que durante el mes de agosto se recibieron en el DEGI, se cotejaron y tramitaron a la VPAAI 49* solicitudes, las cuales se dividen de la siguiente manera:

FACULTAD / ESCUELA	FECHA ENVIÓ A VPAAI
FACULTAD DE EDUCACIÓN	11
FACULTAD DE HUMANIDADES	
Estudios Hispánicos	1
Inglés	13
Traducción	10
Literatura	4
Lingüística	7
Filosofía	3
TOTAL	49

*Estas acciones de cursos se contabilizaron en el Informe del Año Académico 2019-2020, ya que las solicitudes se tramitaron en agosto 2020, además de que correspondían a la iniciativa de trámite de cursos expeditos establecida por el DAA.

- Evaluación de Solicitudes de Cursos en el SIE correspondientes al año académico 2020-2021***

FACULTAD / ESCUELA	FECHA NOTIFICACION AL REGISTRADOR
Escuela de Derecho	1
Escuela de Planificación	3

*****Solicitudes tramitadas hasta el 5/octubre/2020. No tenemos fecha límite para el recibo de estas solicitudes.**

3. Notificación y seguimiento a la Oficina del Registrador sobre Aprobaciones de Solicitudes de Cursos por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación (VPAAI)

Del total de solicitudes tramitadas a la VPAAI durante el año académico 2019-2020, en el mes de agosto se recibió la aprobación de 148. Estas aprobaciones fueron notificadas, con la documentación oficial requerida, a la Oficina del Registrador para la acción correspondiente en el Sistema de Información Estudiantil (SIE).

FACULTAD / ESCUELA	FECHA NOTIFICACION AL REGISTRADOR
Escuela de Arquitectura	6
Escuela de Comunicación	5
Escuela de Derecho	39
Escuela Graduada de Administración de Empresas	3
Escuela Graduada de Planificación	11
Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación	11
Facultad de Educación	26
Lingüística	2
Estudios Hispánicos	2
Historia	6
Inglés	13
Traducción	10
Literatura	4
Lingüística	7
Filosofía	3
TOTAL	148

4. Monitoreo y Actualización de Cursos Graduados en SIE

Como parte de las tareas realizadas en el Decanato Asociado, se encuentra el monitoreo de la actualización de las modificaciones solicitadas en el Sistema de Información Estudiantil. Además de este monitoreo, se han recibido llamadas de las Facultades de Educación y Humanidades solicitando apoyo en el seguimiento del estatus de las acciones sometidas. Para cumplir con nuestra encomienda de apoyo, se le dio seguimiento en la Oficina del Registrador a los siguientes cursos:

FACULTAD / ESCUELA	CURSOS MONITOREADOS EN OFICINA DEL REGISTRADOR**
Facultad de Educación	19
Facultad de Humanidades	2
TOTAL	21

****Nota: Se dio seguimiento a estos cursos en la Oficina del Registrador y se le solicitó colaboración a la Dra. Clarisa Cruz Lugo, Decana Asociada del Decanato de Asuntos Académicos.**

III. DECANATO AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN Dra. Lorna G. Jaramillo Nieves, Decana Auxiliar

- A. Reunión con Vicepresidencia de Investigación y Fideicomiso de Ciencia para discutir reglamento Ley 101 y apoyar el desarrollo de nueva reglamentación institucional para la nueva Ley 60. Ambas leyes atienden el tema de incentivos para investigadores.
- B. Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI)
 - 1. Se aprobó un total de 22 protocolos para la investigación con seres humanos.
 - 2. Actividades educativas y de orientación para la comunidad universitaria, las cuales incluyeron:
 - a. Conversatorio entre miembros del CIPSHI e investigadores sobre las investigaciones con actividades presenciales. Celebrado el 3 de septiembre de 2020 y contó con una participaron de aproximadamente 76 personas

- b. Taller sobre la ética en la investigación con seres humanos y procedimientos del CIPSHI a estudiantes graduados de Administración Pública. Celebrado el 19 de septiembre de 2020 y contó con la asistencia de 28 personas

C. Proyecto de Académico Residente

1. Durante el mes de agosto se enviaron las cartas otorgación del proyecto de Académico Residente a seis (6) proyectos en tres (3) facultades diferentes: ADEM (1), CISO (3), ESGE (1), HUMA (1).
2. Orientación Académico Residente 2020 a investigadores y sus respectivos administrativos.

D. Fondo Institucional para la Investigación (FIPI)

1. Durante el mes de septiembre se enviaron las cartas otorgación de los proyectos seleccionados en la convocatoria FIPI 2020-2022. Los mismos incluyen once (11) proyectos otorgados a siete (7) facultades: ADEM (1), ARQU (1), CINA (3), CISO (2), COPU (1), ESGE (1), HUMA (2).
2. Orientación de proyectos en el ciclo FIPI 2020-2022 a investigadores y sus respectivos administrativos

IV. **DECANATO AUXILIAR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**
Dra. Denise M. López Mazzeo, Coordinadora

A. Actividades de Reclutamiento: Orientaciones Virtuales

¿Cómo solicito a la escuela graduada? jueves, 10 de septiembre de 2020 (6:00-6:45 pm)	51 participantes
¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar? martes, 15 de septiembre de 2020 (6:00-6:45 pm)	47 participantes
¿Qué documentación necesito para solicitar admisión? jueves, 24 de septiembre de 2020 (6:00-6:45 pm)	29 participantes
¿En qué consiste el programa de ayudantías? martes, 29 de septiembre de 2020 (6:00-6:45 pm)	31 participantes

- B. Promoción de la Oferta Académica emitida por Cartero RRP, página cibernética y redes sociales oficiales del DEGI, además de comunicado para el suplemento del 13 de octubre de 2020 en *El Nuevo Día*.

- C. Revisión de los requisitos de admisión para actualizarlos en la página cibernética del DEGI.
- D. Evaluación de las solicitudes para licencias de estudios y prórrogas, según sea el caso.
- E. Monitoreo del número de solicitantes a los programas graduados que admiten estudiantes en enero 2021. Al 28 de septiembre de 2020, hay 83 solicitudes sometidas y 193 por completar.
- F. Colaboración entre el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles y la Sección Administrativa y Presupuesto para tramitar los acuerdos de participación bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF).
- G. Revisión de la convocatoria y evaluación de las solicitudes de apoyo a los estudiantes subgraduados y graduados en la publicación de sus trabajos de investigación y presentaciones en foros virtuales.
- H. Desarrollo de contenido bajo *Estudiantes* de la página del DEGI con la futura publicación de las entrevistas a los estudiantes graduados que recibieron la Beca Santander en 2019-2020. Por otro lado, se revisa y actualiza la sección para luego colocar su contraparte traducida al inglés.
- I. Mantenimiento de las redes sociales oficiales del DEGI en Facebook e Instagram.
- J. Informes a los Decanos, Directores y Coordinadores sobre:
 - 1. estudiantes que no cumplen con el índice requerido a nivel graduado.
 - 2. estudiantes que se han excedido en el tiempo para completar el grado, según la reglamentación que le aplique.
- K. Comité Institucional de Progreso Académico y Revisión de Elegibilidad para participar en Programas de Ayudas Económicas para los Estudios Graduados (CIPA-REAE)

El *Decanato de Estudios Graduados e Investigación* (DEGI) se dio a la tarea de activar por primera vez el CIPA-REAE durante el primer semestre del año académico 2020-2021. Esto con el propósito de atender los casos de los estudiantes graduados en incumplimiento con el progreso académico requerido y que hayan apelado dicha decisión para efectos de ayudas económicas.

4 de septiembre de 2020, Reunión de Transición con el Decanato de Estudiantes del RRP

10 de septiembre de 2020, Reunión de Transición con los Decanos, Directores y Coordinadores

El decano del DEGI, Dr. Carlos I. González Vargas, constituyó el CIPA-REAE. El mismo cuenta con la participación de la Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Asociada de Asuntos Académicos del DEGI, el Dr. Mario Francia, Médico del Recinto de Río Piedras, la Lcda. Solimar Pérez Torres, Directora de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos y el Dr. Reinaldo Berríos Rivera de la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación, y la Dra. Denise López Mazzeo, Coordinadora del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles del DEGI.

Junto a la Sra. Josefa Font Rivera, Coordinadora de Iniciativas para el Desarrollo Estudiantil, nos reunimos en múltiples ocasiones con la decana asociada, Dra. Marilú Pérez, y la Profa. Mariluz Serrano Ortiz, Oficial de Asistencia Económica para darle curso a las solicitudes de revisión de progreso académico a nivel graduado.

A estos efectos, la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Ciencias Naturales, la Escuela de Comunicación, la Escuela de Derecho, la Facultad de Educación, la Facultad de Humanidades y la Escuela de Planificación se encuentran en proceso de someter sus recomendaciones para el viernes, 2 de octubre de 2020, excepto la Facultad de Administración de Empresas por ser un caso en el que el estudiante sometió tardíamente (jueves, 8 de octubre de 2020). Esto para estar en cumplimiento con la Certificación 108 (2018-2019), aprobada por la Junta de Gobierno como enmienda a la Certificación Núm. 55 (2016-2017)—*Política y Normas de Elegibilidad Académica para la Participación en los Programas de Ayudas Económicas de la Universidad de Puerto Rico*.

V. DECANATO AUXILIAR DE FONDOS EXTERNOS

División de Pre-Award

Sra. Mercedes Monagas González, Coordinadora

A. Propuestas sometidas: Ver anejo 1 y 2 al final del documento

Propuestas sometidas para agosto de 2020:

10 propuestas - \$1,878,786

Propuestas sometidas para septiembre de 2020:

2 propuestas - \$5,153,949

B. **Propuestas aprobadas:** Ver anejo 3 al final del documento

Propuestas aprobadas para agosto de 2020:
12 propuestas - \$743,645

Propuestas aprobadas para septiembre 2020:
10 propuestas - \$2,998,535

División de Post-Award

Sra. Ana Feliciano Delgado, Coordinadora

- A. La División de Post-Award realizó la creación de 18 cuentas para proyectos nuevos y/o renovación de proyectos existentes.
- B. Entre las reuniones más importantes realizadas en estos pasados meses se encuentran 6 reuniones de orientación virtuales (kick off meetings) sobre proyectos nuevos ya que las cuentas creadas fueron de proyectos de continuación. Estas fueron dirigidas por la Sra. Feliciano.

Contador	Título de Proyecto
Sabrina Torres (13 de agosto de 2020)	Proyecto IMLS Investigador Principal: Dr. José A Sánchez Lugo
Jomar Colón (13 de agosto de 2020)	Proyecto: Fondos para adquirir 24 tabletas para educación a confinados (Publica, Inc.) Investigador Principal: Prof. Edna Benítez
Christian Bernard (18 de agosto de 2020)	Proyecto FINRA Dr. Kurt A. Schindler, Administración de Empresas Investigador Principal
Christian Bernard (25 de agosto de 2020)	Proyecto Scholarships, Comm & Peer Acad. Support Investigador Principal: Dr. José Ortiz Ubarri
Sabrina Torres (1 de septiembre de 2020)	Proyecto MSU Investigador Principal: Dra. Mirerza González
Diana González (22 de septiembre de 2020)	Proyecto Collab Res: Skin Microbiomes Investigador Principal: Dra. Patricia Burrowes

- C. Además, nuestro personal lleva a cabo reuniones con distintas personas del Recinto que solicitan apoyo en la administración de sus proyectos. Como parte de esas reuniones se da seguimiento y se aclaran dudas en cuanto a los presupuestos de los proyectos. Algunas de estas fueron:

Contador	Asunto
Sa. Liz D. Bultrón (14 de agosto de 2020)	Reunión para orientar a la Sra. Wanda Ruiz en relación a una compensación adicional de uno de los proyectos que administra.
Sabrina Torres y Ana Feliciano (8 de septiembre de 2020)	Proyecto PSAE: No cost extensión
Liz D. Bultrón (15 de septiembre de 2020)	Orientación sobre procesos administrativos a Nancy Pantojas, Administrativo del Proyecto Us Caribbean And Ethnic Florida Newspaper Project Investigador Principal: Prof. Mario Torres
Iliana Daffra 22 de septiembre de 2020	Dialogar sobre varios asuntos de presupuesto del Proyecto RSA Investigador Principal: Dra. Lesley Irizarry

- D. Se recibieron aproximadamente 272 comprobantes de desembolsos, facturas, contratos de servicios profesionales y transacciones de viajes (ordenes de viajes y/o liquidaciones).
- E. Se tramitaron aproximadamente 53 transacciones de compras.
- F. Se tramitaron alrededor de 77 acciones de personal.

En adición al trabajo diario que consiste en atender correos electrónicos y la aprobación de transacciones sometidas a fondos externos, el área de contabilidad de proyectos a estado dedicado a la facturación correspondiente al cierre del año fiscal 2019-20 de todas las cuentas de fondos externos. Al concluir este proceso debemos de haber facturado aproximadamente \$14M. Igualmente, ya hemos comenzado a generar las transacciones de compras de los equipos que se van a estar adquiriendo para las distintas facultades de nuestro Recinto con los fondos CARES II y en apoyo al cambio de educación presencial a educación a distancia.